

**ACUERDO No. 62  
(31 de octubre de 2022)****“Por el cual se otorga la Condecoración Gran Sol Del Área Andina en el grado de Graduado Ilustre en las sedes de Bogotá, Valledupar, la seccional Pereira y la modalidad Virtual”**

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Del Área Andina, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que:

- El Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina mediante Acuerdo 46 de 26 de octubre de 2021 estableció la Condecoración Gran Sol del Área Andina en el grado de Graduado Ilustre.
- Esta condecoración se otorga a los graduados que se destaquen en el ejercicio de actividades relacionadas con el programa cursado en ella, y que hayan tenido impacto y reconocimiento a nivel nacional o internacional.
- Se postularon para ser considerados a la imposición de la condecoración Gran Sol del Área Andina-Graduado Ilustre, los siguientes candidatos:
  - Por la Sede Bogotá: CRISTIAN CAMILO BECERRA BERNATE, graduado del Programa de Negocios Internacionales, Master en Neuromarketing. Actualmente es asesor senior de internacionalización en ProColombia. Se postula porque ha trabajado con comunidades indígenas, campesinos, víctimas del conflicto armado, entre otros. Su gestión ha estado enfocada en fortalecer el aporte social, cultural o medioambiental para ser atractivos ante la demanda internacional, donde, además, su storytelling se vuelve el mecanismo para abrir dichos escenarios. Ha recibido los siguientes reconocimientos En dos años ha sido reconocido con la calificación A++ bajo la metodología Nine Box por mi desempeño laboral. Recibió, igualmente, el galardón Estrella ProColombia en la Categoría Foco.
  - Por la Sede Valledupar: YASMÍN BORJAS ESCALANTE, graduada del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, es Directora y fundadora de la Asociación Psico Juventud: Salud mental sin barreras, en la cual se desarrollan estrategias para dignificar el acceso a la salud pública / mental de los jóvenes del distrito de la ciudad de Riohacha - La Guajira. Actualmente, es la psicóloga territorial YRA, así mismo, es miembro de la plataforma juventudes del municipio en mención y miembro del voluntariado de la Cámara Junior Internacional en su junta directiva JCI WAYMA. Se postula porque se ha dedicado a ayudar a la población vulnerable. Esta mujer ha centrado sus esfuerzos en llevar ayudas a poblaciones abandonadas en la ciudad de Riohacha. Además, se ha concentrado en liderar proyectos a favor de la salud mental e impulsar el liderazgo y participación juvenil en la ciudad. Ha recibido los siguientes reconocimientos: Reconocimiento por creación de espacios de participación y liderazgo Juvenil y Reconocimiento como vicepresidente de individuo en voluntariado JCI Wayma.
  - Por la Seccional Pereira: ENNA LORENA RINCÓN SÁNCHEZ, graduada del programa de Terapia Respiratoria Pereira en el año 2002 y Especialista en Epidemiología del año 2014 y en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2018, ambos posgrados en Areandina. Actualmente, es la representante de los concejales del departamento del Quindío en FENACON (Federación Nacional de concejales). Se postula, porque ha sido embajadora promoviendo una imagen positiva y mostrando la importancia de estudiar. Tiene una infinita gratitud por todo lo aprendido, quiere ser Graduada Ilustre para lograr motivar a los jóvenes y población en general en elegir a Areandina

para lograr sus sueños y metas. Ha recibido los siguientes reconocimientos: Reconocimiento por su contribución al departamento del Quindío. Facultad de Ciencias a la Salud- Areandina.

- Por la modalidad Virtual: OMAR ALFONSO ARÉVALO BARAHONA, Graduado del programa de Administración de Empresas Virtual en el 2019. Especialista en Paz y Desarrollo Territorial y en Técnicas y Metodologías de la Investigación Social.

Actualmente es representante legal de la Fundación Cultural y Folklórica Raíces de mi Tierra. Se postula porque por medio del arte y la cultura atiende a poblaciones vulnerables de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, víctimas y personas en proceso de reincorporación de las antiguas guerrillas de las FARC-EP. Ha recibido los siguientes reconocimientos: Centro Ricardo B. Salinas Pliego (CRBSP) y la organización de estados Iberoamericano (OEI): Ganador Premio Iberoamericano al Liderazgo Social. Reconocimiento de la Organización de Naciones Unidas ONU y Organización de economía solidaria OES. Finalista de Titanes Caracol (Categoría Educación).

- Evaluadas las postulaciones por parte de los miembros del Consejo Superior en sesión realizada el 31 de octubre de 2022, estos eligieron de manera unánime como merecedor de la condecoración Gran Sol del Área Andina- Graduado Ilustre, al graduado OMAR ALFONSO ARÉVALO BARAHONA.

En merito a lo expuesto el Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina:

### **ACUERDA**

**Artículo Primero.** Otorgar la condecoración Gran Sol del Área Andina, en el grado Graduado Ilustre, al Administrador de Empresas OMAR ALFONSO ARÉVALO BARAHONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.064.791.095, conforme lo expuesto en la parte considerativa.

**Artículo Segundo.** La entrega del galardón se realizará durante el evento "La Noche de los Mejores", el cual tendrá lugar en las siguientes fechas:

- Bogotá: 6 de diciembre de 2022.
- Pereira: 5 de diciembre de 2022.
- Valledupar 6 de diciembre de 2022.

**Artículo Tercero.** El reconocimiento aquí otorgado se rige por los términos expuestos en el Acuerdo 46 de 26 de octubre de 2021 y el galardonado deberá tener presente los términos y condiciones contenidos en dicho Acuerdo, en especial en los artículos 74 y subsiguientes.

**Artículo Cuarto.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Carlos Patricio Eastman Barona  
Presidente

María Angélica Pacheco Chica  
Secretaria General

Aprobó: Martha Patricia Castellanos S.  
Vicerrectora Nacional Académica

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acuerdo 62 de 31 de octubre de 2022

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20221201-180133-9b9415-03688858

Creación:2022-12-01 18:01:33

Estado:Finalizado

Finalización:2022-12-02 17:55:07

Escanee el código  
para verificación

### Firma: Carlos Patricio Eastman Barona

CARLOS PATRICIO EASTMAN BARONA

80.504.364

[carlospeastman@gmail.com](mailto:carlospeastman@gmail.com)

PRESIDENTE ASAMBLEA GENERAL

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

### Firma: María Angélica Pacheco Chica

María Angélica Pacheco Chica

52993173

[mpacheco18@areandina.edu.co](mailto:mpacheco18@areandina.edu.co)

Secretaría General

Fundación Universitaria del Área Andina

### Aprobación: Martha Patricia Castellanos Saavedra

Martha Castellanos

52256040

[mpcastellanos@areandina.edu.co](mailto:mpcastellanos@areandina.edu.co)

Vicerrectora Académica Nacional

Areandina

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acuerdo 62 de 31 de octubre de 2022

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20221201-180133-9b9415-03688858

Creación:2022-12-01 18:01:33

Estado:Finalizado

Finalización:2022-12-02 17:55:07

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Martha Castellanos mpcastellanos@areandina.edu.co Vicerrectora Académica Nacional Areandina	Aprobado	Env.: 2022-12-01 18:01:34 Lec.: 2022-12-02 08:16:39 Res.: 2022-12-02 08:16:50 IP Res.: 201.131.114.243
Firma	María Angélica Pacheco Chica mpacheco18@areandina.edu.co Secretaría General Fundación Universitaria del Área Andina	Aprobado	Env.: 2022-12-02 08:16:50 Lec.: 2022-12-02 10:47:30 Res.: 2022-12-02 10:47:37 IP Res.: 186.98.85.118
Firma	CARLOS PATRICIO EASTMAN BARONA carlospeastman@gmail.com PRESIDENTE ASAMBLEA GENERAL FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Aprobado	Env.: 2022-12-02 10:47:37 Lec.: 2022-12-02 12:44:39 Res.: 2022-12-02 17:55:07 IP Res.: 181.53.30.114